

POSTOR: HIDROSTAL S.A.			
2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			FOLIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	5
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Expedido el 22.06.2023)	7 al 9
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	11
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	13
e)	Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas detalladas en el numeral V Característica Técnicas de la Ficha Técnica establecida en el Capítulo III de las Bases.	VERIFICACION DE LOS ASPECTOS DE LAS CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.	15 al 31
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	33
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA	---
h)	El precio de la oferta en Soles (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	35
OFERTA ADMITIDA			

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	RESULTADO (*)
ÚNICO	ADQUISICIÓN DE TAZONES DIVERSOS	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

Mediante Memorando N° 1397-2023-EOMASBA de fecha 04.07.2023, el Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua en su calidad de área usuaria, indicó que la oferta de HIDROSTAL S.A. cumple con los requerimientos técnicos mínimos; según verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de selección.

VALOR ESTIMADO:	S/. 192,930.00
VALOR OFERTADO:	S/. 116,610.00
MENOR OFERTA:	S/. 116,610.00

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	S/. 116,610.00	100.00
PUNTAJE TOTAL:			100.00

CESAR MURILLO BENAVIDES
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)





Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua

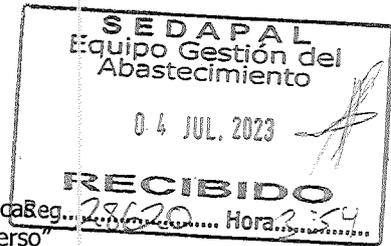
Memorando N° ~~1397~~ 2023-EOMASBA

A : César Murillo Benavidez
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento

Asunto : Evaluación de cumplimiento de Especificaciones Técnicas Reg. 28620
A.S N° 24-2023-SEDAPAL "Adquisición de tazones diverso"
43

Referencia : Memorando N° 648-2023-EGAb (R. 28620)

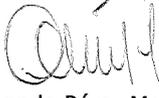
Fecha : Breña, 04 de julio del 2023



En atención al documento de referencia, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por el postor Hidrostal SA, quien cumple con los requerimientos técnicos.

Ítem	Código Material	Descripción	HIDROSTAL SA
1	40522	Tazón de descarga 10G	Cumple
2	40523	Tazón de descarga 12G	Cumple
3	40527	Tazón Intermedio 8G	Cumple
4	40530	Tazón Intermedio 12G	Cumple
5	40538	Tazón succión 10G	Cumple
6	40541	Tazón succión 12G	Cumple
7	45704	Tazón Intermedio 10G	Cumple
8	40517	Tazón descarga 8G	Cumple
9	40535	Tazón succión 8G	Cumple

Atentamente,


Fernando Pérez-Morón
Jefe de Equipo Operación y Mantenimiento
de los Sistemas de Bombeo de Agua



jjm

EGAB
FECHA: 04 JUL 2023
REGISTRO: *Carmona / Su*
 URGENTE
 REVISAR / INFORMAR
 ADJUNTAR ANTECEDENTES
 TRATAR PERSONALMENTE
 ACCIÓN NECESARIA
 PREPARAR RESPUESTA
 RESOLUCIÓN
 SU CONOCIMIENTO
 EVALUAR
 ARCHIVO



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0043-2023-SEDAPAL
ADQUISICIÓN DE TAZONES DIVERSOS

FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO

PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS

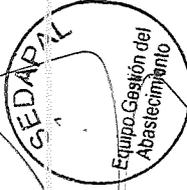
VALOR ESTIMADO: S/. 192,930.00

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						FACTORES DE EVALUACIÓN					
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		RESULTADO		PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		RESULTADO		PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL			
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		RESULTADO		PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL		Bonificación del 5% condición de micro y pequeña empresa	
HIDROSTAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 116,610.00	100.00	100.00	100.00	0.00	100.00	1°

OBSERVACIONES:

La oferta cumple con la presentación de la documentación requerida para la admisión, pasa a la etapa de Calificación de la oferta de conformidad con el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.


CE\$AR MURILLO-BENAVIDES
 Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)



CALIFICACIÓN DE OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0043-2023-SEDAPAL
ADQUISICIÓN DE TAZONES DIVERSOS

POSTOR: HIDROSTAL S.A.C.

3.2 Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones)

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN FACTURACIÓN:

Requisitos:
 El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25 000,00 (Veinticinco Mil y 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
 Se consideran bienes similares a los siguientes
 - Impulsores de bombas de pozo y/o
 - Tubos de columna de pozo y/o
 - Ejes de columna de bombeo de pozos y/o
 - Ejes de bomba de pozo.

Acreditación:
 La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz; en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	SEDAPAL	1. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES N° 224-2015-SEDAPAL (31.07.2015) 2. PEDIDO DE BIENES N° 4500032348 (13.08.2015) 3. FACTURA N° 0047406 (CANCELADO 20.11.2015) 4. DETALLE DE DEPOSITO BANCO BCP (20.11.2015)	S/. 451,599.99	VALIDO. Acredita con copia simple de 1. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES N° 224-2015-SEDAPAL (31.07.2015) POR EL MONTO DE S/451 599,99 inc IGV 2. PEDIDO DE BIENES N° 4500032348 (13.08.2015) POR EL MONTO DE S/451 599,99 inc IGV 3. FACTURA N° 0047406 (CANCELADO 20.11.2015) POR EL MONTO DE S/451 599,99 inc IGV 4. DETALLE DE DEPOSITO BANCO BCP (20.11.2015).POR EL MONTO DE S/451 599,99 inc IGV Se valida de acuerdo al objeto del bien facturado por el postor, considerando que guarda relación con la experiencia requerida en las bases integradas. N° Folio: del 50 al 65.
TOTAL:			S/. 451,599.99	CUMPLE CON EL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.

L La oferta del postor **HIDROSTAL S.A.**, **CUMPLE** con acreditar el Requisito de Calificación; por lo tanto su Oferta es Calificada.

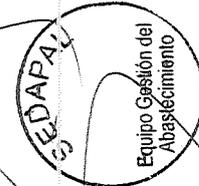

CESAR MURILLO BENAVIDES
 Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)



POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		FACTOR DE EVALUACIÓN		Bonificación del 5% condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RESULTADO	PRECIO OFERTADO				PUNTAJE ECONOMICO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	
HIDROSTAL S.A.	PRESENTA	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 116,610.00	100.00	100.00	1°	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO

OBSERVACIONES: (*) En aplicación al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
POSTOR	HIDROSTAL S.A.
PUNTAJE FINAL OBTENIDO	100.00
VALOR ESTIMADO	S/. 192,930.00
MONTO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, INCLUIDO IGV.	S/. 116,610.00
BUENA PRO	HIDROSTAL S.A.
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	S/. 60.44



CÉSAR MURILLO BENAVIDES
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS
REQUERIDOS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0043-2023-SEDAPAL

ADQUISICIÓN DE TAZONES DIVERSOS

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal La Atarjea, en las instalaciones de Equipo Gestión del Abastecimiento, siendo las 10:20 horas del 03 de Julio de 2023, se inicia la reunión del Órgano de encargado de las Contrataciones, representado por el Sr. Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica de la señora Carmen Aguirre Hernández, proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados electronicamente, en el presente procedimiento de selección:

INFORME:

1. De a verificado en el SEACE, siete (07) empresas registradas en el presente procedimiento de selección, las cuales se muestran a continuación en el orden que lo han efectuado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre	Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10433414115	PALMA AURANO JUAN	ALEJANDRO	27/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20100171814	HIDROSTAL S A		21/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20522593711	IMPORTACIONES YOSMAR	S.A.C.	21/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20538538117	ELECTRO MECANICA SILVA	S.A.C	20/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20552725493	ZEGRO E.I.R.L.		21/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20602423566	LANOD CORP S.A.C.		25/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.		26/06/2023	Válido

2. De los participantes en el SEACE se presentó una (01) oferta:

Presentación de oferta /expresión de interés

Entidad convocante: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura: AS-SM-43-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICION DE TAZONES DIVERSOS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	PAQUETE UNICO				
20100171814	HIDROSTAL S A		28/06/2023	23:39:24	Electronico



VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

La admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, serán informados el día del otorgamiento de la buena pro a través del SEACE.

Siendo las 11:05 horas, se levantó la sesión, siendo suscrito el presente por los asistentes en señal de conformidad.

Atentamente,


Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0043-2023-SEDAPAL

ADQUISICIÓN DE TAZONES DIVERSOS

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal La Atarjea, en las instalaciones de Equipo Gestión del Abastecimiento, siendo las 11:30 horas del 07 de Julio de 2023, se inicia la reunión del Órgano de encargado de las Contrataciones, representado por el Sr. Cesar Murillo Benavides, Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento (e) y la asistencia técnica de la señora Carmen Aguirre Hernández, con la finalidad de informar lo siguiente:

ADMISIÓN DE OFERTAS:

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 73.2 para la admisión de ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Mediante Memorando N° 648-2023-EGAb (03.07.2023) el Equipo Gestión del Abastecimiento, solicitó al Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua evaluar el cumplimiento de especificaciones técnicas de la oferta presentada por el postor en la Adjudicación N° 0043-2023-SEDAPAL "Adquisición de tazones diversos".

Mediante Memorando N° 1397-2023-EOMASBA (04.07.2023) el Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua, en su calidad de área usuaria, realiza la evaluación de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas del procedimiento de selección.

En consecuencia, el resultado de cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la documentación es el siguiente:

1. **POSTOR: Hidrostal S.A.**, su oferta es **Admitida**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas admitidas, siendo el siguiente resultado:



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0043-2023-SEDAPAL
ADQUISICIÓN DE TAZONES DIVERSOS

Factor de Evaluación: Precio
PUNTAJE MÁXIMO: 100 PUNTOS
VALOR ESTIMADO: S/. 192,930.00

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN					
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL	Bonificación del 5% condición de micro y pequeña empresa	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				PRECIO OFERTADO	PUNTAJE				
HIDROSTAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 116,610.00	100.00	100.00	0.00	100.00	1°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido de conformidad con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, se procedió a verificar los requisitos de calificación especificados, dando el siguiente resultado:

1. **POSTOR: HIDROSTAL S.A., cumple** con la presentación de los requisitos de calificación señalados en las bases integradas, por lo que se considera como **POSTOR CALIFICADO**, en el presente procedimiento de selección.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En aplicación al artículo 76° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de la calificación, el Equipo Gestión del Abastecimiento (OEC) procede otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0043-2023-SEDAPAL "Adquisición tazones diversos"; por el monto de S/116 610,00 (Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Diez y 00/100 soles) inc IGV.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0043-2023-SEDAPAL
ADQUISICIÓN TAZONES DIVERSOS
RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	Bonificación del 5% condición de micro y pequeña empresa			EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
HIDROSTAL S.A.	PRESENTA	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 116,610.00	30.00	0.00	100.00	*	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO

Siendo las 12:30 horas culmina la presente evaluación sin observaciones, firmando el encargado de las contrataciones en señal de conformidad.

Atentamente,

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

